



Universidad Veracruzana

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Secretaría de Facultad

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día viernes, doce de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Veracruzana, Región Xalapa, los integrantes del Consejo Técnico de dicha facultad, los CC. Dr. Francisco Ricaño Herrera, Mtro. José Alberto Reyes Jiménez, Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero, Dr. Roberto Cruz Capitaine, Dr. Carlos Alberto Mora Barradas, Dr. Jorge Luis Arenas del Ángel, C. Rodrigo Fernández Bonilla, C. Ramiro de Jesús García Mesa, Emmanuel Cortes Piedra y C. Jesús Adair Morales Rodríguez para tratar lo siguiente: -----

Punto único para tratar: -----

Lo relativo a la Convocatoria "Beca Escolar 2023" emitida el pasado 13 de marzo del año en curso, correspondiente al periodo agosto 2022 - enero 2023 (202301) y otorga el aval a las solicitudes de los alumnos que se enlistan en la siguiente tabla:-----

MATRÍCULA	NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO
S22014178	Hernán Kovac Parroquin	Ingeniería Mecánica Eléctrica
S19013029	Jonathan Ricardo Sánchez Juárez	Ingeniería Eléctrica

Facultades de Ingeniería Civil e Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Secretaría de Facultad

Región Xalapa

S19023476	Rafael González Hernández	Ingeniería Eléctrica
-----------	------------------------------	----------------------


Dictamen: -----

Este Consejo Técnico otorga su aval a los alumnos antes mencionados, para que sean beneficiados con dicho estímulo económico, ya que cumplen con los requisitos de la convocatoria.-----

Sin más tener que agregar se da por terminada la presente siendo las doce horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

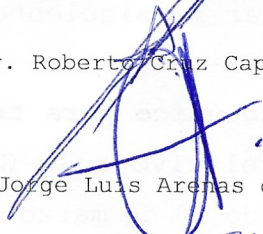

Dr. Francisco Ricardo Herrera


Mtro. José Alberto Reyes Jiménez


Dr. Jesús Antonio Camarillo Montero

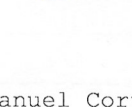

Dr. Roberto Cruz Capitaine


Dr. Carlos Alberto Mora Barradas


Dr. Jorge Luis Arenas del Ángel


C. Rodrigo Fernández Bonilla


C. Ramiro de Jesús García Mesa


C. Emmanuel Cortés Piedra


C. Jesús Adair Morales Rodríguez